



Resolución Jefatural No. 154-93-AGN/J.

Lima, 28 DIC. 1993

Visto el Proyecto de Directiva que norma la "Formulación de los Programas de Trabajo y el Plan de Desarrollo Institucional" del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, es necesario normar la formulación de los Programas de Trabajo y Plan de Desarrollo Institucional, con la finalidad de conducir adecuadamente el proceso de desarrollo a corto plazo;

Que, con tal propósito la Oficina de Presupuesto y Planificación de la Oficina Técnica Administrativa ha formulado el proyecto de Directiva referida;

De conformidad con lo establecido en la Directiva No. 005-93-JUS/DM-OGED, Decreto Supremo Nos. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial No. 197-93-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la Directiva No. 001-93-AGN/OTA-OPP, sobre la formulación de los Programas de Trabajo y Plan de Desarrollo Institucional, del Archivo General de la Nación, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo Segundo.- DISPONER su cumplimiento para todos los órganos de la Institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



[Firma]
 Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

